



SENAE-ISEE-2-2-054-V2

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REGISTRO DE FORMULARIO DE SOLICITUD EN LÍNEA DE EXENCIÓN DE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR DE DONACIONES

FEBRERO 2024

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL EC	UADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DO	CUMENTO EL CUAL NO DERE SER USADO

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Este documento detalla el procedimiento para el registro de formulario de solicitud en línea de exención de tributos al comercio exterior de donaciones.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para el registro de formulario de solicitud en línea de exención de tributos al comercio exterior de donaciones, a través del portal externo Ecuapass.

Nombre / Ca	rgo / Firma / Fecha	Área	Acción
Mgs. Darlin Nieve Analista de Mejor	s a Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
Mgs. Karem Roda Jefa de Calidad y	is Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
Ing. Jacqueline C Directora de Mejo	arpio ra Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación
Act	ualizaciones / Revisio	nes / Modificaciones:	
Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Febrero 2024	En el numeral 2 se actualiza el alcance, en el numeral 3.2 se actualiza el texto, en el numeral 5.5 se actualiza la imagen de pantalla y numeral 5.9 se actualiza imagen de pantalla y se agrega botón "Descargar" y su definición.	Mgs. Darlin Nieves
1	Octubre 2021	Versión Inicial	Mgs. Valeria Romero

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y No r mativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO			
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS,			

PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CON VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	5
6.	ANEXOS	11

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y No r mativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u> , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.			



1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para el registro de formulario de solicitud en línea de exención de tributos al comercio exterior de donaciones, a través del portal externo Ecuapass.

2. ALCANCE

Está dirigido a los operadores de comercio exterior, que deseen acogerse a la exención de tributos al comercio exterior para las importaciones a consumo de donaciones provenientes del exterior.

3. RESPONSABILIDAD

- **3.1.** La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los operadores de comercio exterior, que deseen acceder al registro de formulario de solicitud en línea de exención de tributos al comercio exterior de donaciones.
- **3.2.** La realización de mejoras, cambios solicitados al presente documento y gestionados por las Direcciones Distritales, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Con el objetivo de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:
 - **4.1.1. Operador de Comercio Exterior (OCE) Importador/Exportador:** Operador de Comercio Exterior registrado en el sistema informático Ecuapass como tipo de OCE Importador/Exportador, conocido también como usuario.
 - **4.1.2. Tipo de Persona Jurídica:** Permite seleccionar manualmente el tipo de persona jurídica que accede al registro de formulario de solicitud en línea de exención de tributos al comercio exterior de donaciones, entre: Público o Privada sin fines de lucro.
 - **4.1.3. Domicilio Tributario Principal:** Información que se llena de manera automática por el sistema, luego de la validación del RUC del OCE que ingresó al sistema Ecuapass.
 - **4.1.4.** Distrito Aduanero de Atención: Permite seleccionar de una lista desplegable el distrito aduanero del domicilio tributario principal, permitiendo identificar el distrito que deberá atender la solicitud.
- **4.2.** Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:
 - **4.2.1.** Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco rojo (*), para el registro de formulario de solicitud en línea de exención de tributos al comercio exterior de donaciones, caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro.

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO				
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS,				
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON H	EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.			



5. PROCEDIMIENTO

- **5.1.** Acceda al navegador de Internet, registre la dirección https://ecuapass.aduana.gob.ec/, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- **5.2.** Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "**Formulario de solicitud categoría**".

ECUAPASS La Bandeja de entrada	*		Buzon Electronico	SENAE VI	UE Guía del uso Cerrar sesión Consultar
Trámites Operativos	Servicios Informativos	Soporte al Cliente			*.
1.1 Elaboración de e-Doc. Op 🕨	1.1.1 Documentos Electrónicos				
1.3 Integración de estados d	1.1.2 Formulario de solicitud categorí	a:			
1.5 Envio y recepción de e-Doc 🕨					

5.3. En el detalle de la opción Formulario de solicitud categoría, se presentan dos pestañas que incluyen formularios. Se procede a dar clic en la pestaña **"Despacho Aduanero".**

ECUAPASS	4		Cerrar sestion Consultar
Trámites Operativos	Servicios Informativos	Soporte al Cliente	24
Transfee Operativos 1.1.2 Ferr	nulario de solicitud categorile		

5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario debe seleccionar la sección a la que corresponda su proceso del documento electrónico e ingresar a la pantalla "Formulario de Solicitud en línea de exención de tributos al comercio exterior de donaciones".

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS ,			



Trámites Operativos	Servicios Informativos	Soporte al Cliente	÷
Menu izquierdo Trámites Operativos 1,1,2 Formu	lario de solicitud categoría		Mi menu () () () () () ()
Formulario de solicitud categoria Despacho Aduanero Cargas			
Registro de codigo de producto		Seleccionar	
Solicitud de matriz		Seleccionar	
Solicitud de Autorizacion		Seleccionar	
Formulario de Solicitud en línea de exenc	ión de tributos al comercio exterior de	Seleccionar	
Consulta de Solicitud en línea de exenció donaciones	n de tributos al comercio exterior de	Seleccionar	
Notificación de allanamiento		Seleccionar	
Justificación de notificaciónes		Seleccionar	

5.5. Al seleccionar el "Formulario de Solicitud en línea de exención de tributos al comercio exterior de donaciones", de la categoría de importación, se presenta la siguiente pantalla:

úmero de RUC azón social ipo de persona jurídica	0992653876001 PANIDES S.A.			
azón social ipo de persona jurídica	PANIDES S.A.			
ipo de persona jurídica				
	[B] PRIVADA SIN FINES DE LUCRO	-		
omicilio Tributario Principal	GUAYAS / GUAYAQUIL / XIMENA / AV JUAN TANCA MARENGO Y SL 1 AV RODRIGUEZ			
istrito aduanero de atención	Seleccion			
orreo electrónico				
eléfono celular	0999659462			
úmero de identificación de	1718702325			
ombre del representante legal	ASADI MOHAMMADHOSSEIN			
eléfono celular del	045018092			
alle de solicitud				
escripción comercial de				
alor de la mercancia		\$ 0		
antidad de Mercancía		0		
ombre del donante				
ormación del Contrato de Coo	operación			
ombre de institución				
echa de suscripción				
scha de vencimiento				
ocumentos Anexos	1. Adjuntar solicitud firmada electrónicamente por el Representante Legal	en archivo PDF.		
			📙 Cargar	Borrar Archivo
	2. Adjuntar los requisitos mencionados en el artículo 12 del Reglamento al	Libro V del Cop	ci.	
	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	1	Adjuntar archivo
		KByt	e 🗖 C	argar 🛛 🔚 Descargar
	lamano total de archivo :			Agregar Elim

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO			

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



5.6. Sección [Información de solicitante]:

		entrada	4.	3900340630	001 EMPRESA DEL MAR CIA LIDA
◄,	rámites Operativo	15	Servicios Informati	ivos	Soporte al Cliente
Menu laquierdo	Trámites Operativos 👌	1.1.2 For	nulario de solicitud categoria >	Formulario	de Solicitud en línea de exención de
Formula Informac	rio de Solicitud en ión de solicitante	línea de	e exención de tributos a	l comerci	io exterior de donaciones
Número de RUC		1390034063001			
Razón social		EMPRESA DEL MAR CIA LIDA			
• Tipo de l	persona jurídica	()			
Domicili	o Tributario Principal	MANABI	/ MANTA / TARQUI / 38 Y S/N	AV. 4 DE N	OVIEMBRE
• Distrito i	aduanero de atención	1			(×)
Correo electrónico		MSUGAHARA@MEGAOCEAN.COM.EC			
Teléfono celular		0987239340			
Número de identificación de		1305687145			
Nombre	del representante legal	SUGAHA	RA ZAMBRANO PAUL KEN		
Represe	celular del ntante Legal	0928533	32		

- Número de Ruc: Llenado automático por el sistema, validando los datos del OCE que ingresó al sistema Ecuapass.
- **Razón social:** Llenado automático por el sistema, validando los datos del OCE que ingresó al sistema Ecuapass.
- Tipo de persona jurídica: Permite seleccionar manualmente:
 - [A] Público
 - [B] Privada sin fines de lucro
- **Domicilio tributario principal:** Llenado automático por el sistema, validando los datos del RUC del OCE que ingresó al sistema Ecuapass.
- Distrito aduanero de atención: Permite seleccionar manualmente el distrito que deberá atender la solicitud:
 - [019] Guayaquil Aéreo
 - [028] Guayaquil Marítimo
 - [037] Manta
 - [046] Esmeraldas
 - [055] Quito
 - [064] Puerto Bolívar
 - [073] Tulcán
 - [082] Huaquillas
 - [091] Cuenca
 - [109] Loja Macara

VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.

• ...

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO					
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.					



- **Correo electrónico:** Llenado automático por el sistema, validando los datos del OCE que ingresó al sistema Ecuapass.
- **Teléfono celular:** Llenado automático por el sistema, validando los datos del OCE que ingresó al sistema Ecuapass.
- Número de identificación de representante legal: Llenado automático por el sistema, validando los datos del OCE que ingresó al sistema Ecuapass.
- Nombre del representante legal: Llenado automático por el sistema, validando los datos del OCE que ingresó al sistema Ecuapass.
- Teléfono celular del representante legal: Llenado automático por el sistema, validando los datos del OCE que ingresó al sistema Ecuapass.

5.7. Sección [Detalle de solicitud]:

Detalle de solicitud	
 Descripción comercial de mercancía 	
* Valor de la mercancía	\$ 0
* Cantidad de Mercancía	0
* Nombre del donante	

- Descripción comercial de mercancías: Ingresar la descripción de la mercancía objeto de donación.
- Valor de la mercancía: Ingresar el valor de la mercancía.
- Cantidad de mercancía: Ingresar la cantidad de mercancía.
- Nombre del donante: Ingresar el nombre del donante de la mercancía.

5.8. Sección: [Información del contrato de cooperación]:

Información del Contrato de	Cooperación]
* Nombre de institución		
* Fecha de suscripción		
* Fecha de vencimiento		

En el evento de haber escogido en la sección "Información del Solicitante" el tipo de persona jurídica: "[B] Privada sin fines de lucro", se debe activar la sección "Información del contrato de cooperación", con los siguientes campos:

- Nombre de institución: Ingresar el nombre de la institución con quien se suscribió el contrato de cooperación.
- Fecha de suscripción: Ingresar la fecha de suscripción del contrato de cooperación.

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y No r mativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u> , VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.					



• Fecha de vencimiento: Ingresar la fecha del vencimiento del contrato de cooperación. Contrato de Cooperación.

5.9. Sección: [Documentos anexos]:

			Cargar B	orrar Archivo	
2. Adjuntar los requisitos mencionados en el artículo 12 del Reglamento al Libro V del Copci.					
	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo		
		KByte	Cargar	Descargar	
Tamaño total de	archivo :			Agregar Elimin	

Dentro del detalle de los anexos se visualizan 2 numerales:

1. Adjuntar solicitud firmada electrónicamente por el Representante Legal en archivo PDF.

El tamaño máximo del archivo adjunto, debe ser hasta 3 MB.

• **Botón Cargar**: Permite adjuntar el archivo requerido, en éste caso la solicitud firmada electrónicamente por el Representante Legal en archivo PDF.

¥ Abrir			2
← → → ↑ 📙 « Escritorio → SOLICITUD DE DONACIONE	ت v ک	, D Buscar	en SOLICITUD DE DO
Organizar 👻 Nueva carpeta			🕮 👻 🛄 🔞
 DONACIONE DONACIONE DONACIONE Doscargas Documentos Imágenes REQUISITOS F SOLICITUD DI Música Vídeos OneDrive 	Fecha d 14/7/20	e modificación 21 14:47	Tipo Microsoft Edge P
✓ <			
Nombre:		*.pdf Abrir	Cancelar

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y No r mativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO, DISTINTO, AL PREVISTO, DOCUMENTOS IMPRESOS O EOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS					
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.					



- Botón <u>Abrir</u>: Permite agregar el archivo previamente seleccionado al campo documentos anexos.
- Botón Cancelar : Permite cerrar la ventana emergente.
- Botón Borrar Archivo : Permite borrar el archivo que se ha cargado en el numeral.
- 2. Adjuntar los requisitos mencionados en el artículo 12 del Reglamento al Libro V del Copci.

El tamaño máximo del archivo adjunto, debe ser hasta 3 MB.

• **Botón Cargar**: Permite adjuntar el archivo requerido, en éste caso la solicitud firmada electrónicamente por el Representante Legal en archivo PDF.



- Botón <u>Abrir</u>: Permite agregar el archivo previamente seleccionado al campo documentos anexos.
- Botón Cancelar : Permite cerrar la ventana emergente.
- Botón Descargar : Permite descargar el archivo adjunto, en este caso la solicitud firmada electrónicamente por el Representante Legal en archivo PDF.
- **Botón** Agregar : Permite adjuntar más archivos sobre los requisitos mencionados en el artículo 12 del Reglamento al Libro V del Copci.
- **Botón** Eliminar : Permite eliminar los documentos seleccionados.
- Enviar Formulario: Al dar clic se genera la siguiente ventana emergente en la cual debe confirmar el registro del formulario.

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Directora de Mejora Continua y No				
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO					
PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS,					
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.					





• Al momento de haber seleccionado la opción "Si" en la confirmación del registro, aparece el respectivo número del formulario registrado.



6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO				

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.